



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

ANUNCIO

**D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TORRENUEVA COSTA (GRANADA).**

HACE SABER:

Que mediante Resolución de esta Alcaldía nº 348/2025, y habida cuenta de las facultades conferidas por la legislación local vigente, en particular el art. 43 ROF., en relación con el art. 51 del Código Civil, se ha acordado otorgar DELEGACIÓN ESPECIAL, a favor de la Sª. Concejala de esta Corporación municipal, Dª. Mª. JOSÉ MOYA LARA, para la celebración del matrimonio civil previsto para el día 26 de abril de 2025, entre D. ÓLIVER VALENZUELA MOLINA y Dª. LAURA GARCÍA JIMÉNEZ, -expte. 07MAT/2025”.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Código Seguro De Verificación	e5Skjv/3/6J6cti0m5Qg8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	14/04/2025 10:31:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

